



Propuesta de provisión de 1 plaza/s de PROFESORES ASOCIADOS, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha 14/07/2014 (BOUC 18/07/2014) código 1407/ASO/185 del área de conocimiento de Economía Aplicada adscrita/s al Departamento de Economía Aplicada V de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología Asignatura Sistema Económico/Sistema Económico Mundial

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Sánchez Jiménez Vicente	8,1

2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	
Sánchez Jiménez Vicente	3,7					3,7	2,2	1,2			3,4	1,0				8,1
Dans Rodríguez Noemí	4,6					4,6	1,9	0,3			2,2	0,6				7,4
Corrullón Hermosa Carlos	3,2					3,2	1,6	0			1,6	0,2				5,0



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Experiencia profesional en el ámbito que se convoca la plaza.
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.- Docencia en Economía, considerando el vínculo con la asignatura a impartir.
- 7.- Estar en posesión del título de Doctor, artículos en Revistas Científicas, libros, capítulos o coautoría de libros, participación en proyectos de investigación y ponencias en congresos de Economía.
- 8.-
- 9.-
- 10.-
- 11.- Másteres, otras licenciaturas, colaboración honorífica en departamentos y premios
- 12.-
- 13.-
- 14.-



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
Baanante Gismero Almudena	2
Sánchez-Herrero Clemente Mario	4
Torres del Cerro Ana	2

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) No adjuntar a la solicitud la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos para la participación en la convocatoria.

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a 16 de septiembre de 2014

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: Antonio González Temprano

Fdo: Mónica Puente Regidor

Fdo: Paloma de Villota Gil-Escóin

Fdo: Federico Soto Díaz-Casariego

Fdo: José Omar de León Naveiro

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

19/09/2014

Fdo: Encarnación Martínez Rodríguez